

Expediente: 319/18
Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ OLEA LILIANA AZUCENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OLEA, LILIANA AZUCENA-DEMANDADO
20273649493 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR
20273649493 - CERVANTES, CARLOS EMILIO-POR DERECHO PROPIO
20273649493 - ESTUDIO CERVANTES Y ASOCIADOS SAS, -CESIONARIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 319/18



H104017782119

AUTOS: PREFERENCIAL S.A. c/ OLEA LILIANA AZUCENA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 319/18.

San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2024. De la planilla de deuda de honorarios y gastos presentada (\$26.940,64), córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. Hágase saber que el escrito correspondiente se encuentra incorporado en el expediente digital en fecha 17/04/24, donde podrá ser compulsado (art. 187 CPCC). Notifíquese en el domicilio real del demandado. **Previamente** adjunte movilidad digitalizada suficiente.- JJA

MARIA DEL ROSARIO ARIAS GOMEZ

JUEZA

Actuación firmada en fecha 18/04/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GOMEZ Maria Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.